

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2016  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

<b>RAMO:</b>	<b>02 Oficina de la Presidencia de la República</b>	<b>Página 1 de 5</b>
--------------	---	----------------------

La Oficina de la Presidencia de la República (OPR), tiene como propósito apoyar al C. Presidente de la República en la conducción responsable, de manera democrática y participativa, en la transformación del país hacia una sociedad más justa, humana y a la generación de una economía cada vez más competitiva, esto a través de las diversas áreas de asesoría, apoyo técnico y despacho de los asuntos que encomiende el Titular del Ejecutivo Federal.

Para ello, se apoyará en las unidades administrativas de asesoría, apoyo técnico y de coordinación que se constituyeron en el Reglamento de la Oficina de la Presidencia de la República.

Teniendo el Plan Nacional de Desarrollo como base, la OPR será la garante del propósito fundamental, para lograr que todos los mexicanos gocen de los Derechos que les reconoce nuestra Carta Magna.

En concordancia con lo anterior, la OPR dará cabal seguimiento a los compromisos del Programa Gobierno Cercano y Moderno, promoviendo e impulsando, la optimización del uso de los recursos públicos, y haciendo uso intensivo de las nuevas Tecnologías de Información y Comunicaciones, además de impulsar la transparencia y la rendición de cuentas con base en un principio básico plasmado en el artículo 134 Constitucional. A fin de incrementar la equidad y la igualdad de oportunidades, generando condiciones para un desarrollo de prioridades nacionales.

**Objetivos**

De conformidad con las funciones encomendadas a sus unidades administrativas, la OPR tiene establecido cumplir los siguientes objetivos durante el ejercicio fiscal 2016:

- Asistir al C. Presidente de la República en el cabal cumplimiento de los compromisos y facultades que le confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2016  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

<b>RAMO:</b>	<b>02 Oficina de la Presidencia de la República</b>	<b>Página 2 de 5</b>
--------------	---	----------------------

- Fortalecer las estrategias orientadas a mejorar los procesos y elementos de desarrollo que conforman la Administración Pública Federal, que permitan establecer instancias eficientes para garantizar resultados favorables a la sociedad.
- Proporcionar los elementos necesarios para llevar a cabo las acciones de seguridad y logística en los eventos y actividades del C. Presidente de la República para el debido ejercicio de sus funciones.
- Dar seguimiento a los avances y al cumplimiento de los programas, proyectos especiales y demás responsabilidades a cargo de las dependencias o entidades de la Administración Pública Federal.
- Promover la participación ciudadana de una manera responsable, comprometida, informada y crítica en asuntos de interés público, a través de estructuras operativas eficaces, quienes recibirán y darán contestación a las solicitudes, o quejas procurando su expedita resolución con apego a las normas y leyes aplicables.
- Mantener las relaciones interinstitucionales de la OPR con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y, en general, con otras instituciones del sector público privado y social.
- Conducir la política de identidad institucional de la OPR y de la Administración Pública Federal, con la participación que corresponda a la Coordinación Social.
- Promover las relaciones interinstitucionales de la OPR con organizaciones e instituciones de los sectores público, social y privado.
- Orientar la emisión y ejecución de políticas públicas y lineamientos, así como los mecanismos de implementación, derivados de la Estrategia Digital Nacional en materia de tecnología de la información y comunicaciones, en coordinación con las dependencias de la Administración Pública Federal competentes.
- Coadyuvar en la elaboración de diagnósticos e informes sobre la situación que guardan las áreas en materia de ciencia, tecnología e innovación en el país.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2016  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

<b>RAMO:</b>	<b>02 Oficina de la Presidencia de la República</b>	<b>Página 3 de 5</b>
--------------	---	----------------------

**Metas 2016**

Para el ejercicio fiscal 2016, el entorno económico nacional y mundial, se encontrará en un periodo de ajuste, por ello y con ese marco de referencia, la OPR tiene como deber institucional, ser la principal promotora de un ejercicio del gasto público responsable y prudente, por lo que se llevarán a cabo acciones que contribuyan a dicho fortalecimiento, las cuales se enumeran a continuación:

- En materia de Servicios Personales se realizan la siguientes acciones:
  - Derivado de un acucioso análisis hacia el interior de las estructuras operativas en esta OPR, en materia de servicios personales se plantea una reducción significativa con respecto a lo autorizado por la H. Cámara de Diputados en el ejercicio fiscal 2015, lo anterior obedece a la búsqueda permanente en el incremento en la productividad y la optimización de procesos, alcanzando el balance entre la atención de las actividades y el personal estrictamente necesario que contribuyan a la consecución de los objetivos planteados para el ejercicio fiscal 2016.
- En gasto de operación:
  - En ese mismo orden de ideas, se plantea una reducción en el gasto de operación con respecto a lo autorizado por la H. Cámara de Diputados en el ejercicio fiscal 2015, lo que redundará en mejores procesos adquisitivos, que permitan un mayor aprovechamiento de los recursos, buscando mejoras económicas a favor del Estado y fomentando con ello, procesos transparentes y con mayor participación de micro, pequeñas y medianas empresas.
- En gasto de inversión:
  - En este rubro, no se contempla gasto para el ejercicio fiscal 2016, dicho gasto estará sujeto a la optimización de los procesos adquisitivos, para que con ello se generen los ahorros necesarios para la adquisición de los equipos y bienes necesarios.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2016  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

<b>RAMO:</b>	<b>02 Oficina de la Presidencia de la República</b>	<b>Página 4 de 5</b>
--------------	---	----------------------

Con el gasto que se asigna, se da lo estrictamente necesario para la vida y operación de la OPR, la cual por ningún motivo dejará de:

- Recibir y dar respuesta a las solicitudes, sugerencias o quejas de los ciudadanos o grupos sociales y en su caso, turnarlas a las dependencias o entidades competentes, procurando su expedita resolución con apego a las normas y leyes aplicables.
- Promover y coordinar, el diseño, la formulación, la ejecución y la evaluación periódica de políticas públicas que buscan mejorar a las instituciones en beneficio de la población.
- Asesorar al C. Presidente de la República en la toma de decisiones, a través de las unidades administrativas en la materia que el Ejecutivo Federal determine.
- Organizar y coordinar, conjuntamente con el Estado Mayor Presidencial, las actividades en que participe el C. Presidente de la República garantizando la seguridad e integridad del titular del Ejecutivo Federal.
- Apoyar al titular del Ejecutivo Federal en la elaboración de discursos y mensajes públicos.
- Administrar, coordinar y supervisar los recursos humanos, materiales y financieros autorizados a la OPR para el mejor desempeño de sus actividades, conforme a los lineamientos y normatividad vigente.
- Garantizar la calidad de los servicios que ofrece el Gobierno Federal y consecuentemente su modernización.
- Apoyar la seguridad nacional, al prevenir y proteger al C. Presidente de la República en el ejercicio de sus actividades.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2016  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

<b>RAMO:</b>	<b>02 Oficina de la Presidencia de la República</b>	<b>Página 5 de 5</b>
--------------	---	----------------------

**Prioridades en el gasto 2016 y asignaciones presupuestarias.**

La totalidad de la asignación presupuestaria es prioritaria, ya que ella se orienta a garantizar la seguridad e integridad del C. Presidente de la República, así como apoyar las actividades encomendadas al Ejecutivo Federal.

Asimismo, se realizarán acciones de asesoramiento, coordinación, difusión y apoyo en materia de Seguridad Nacional a cargo de la Secretaría Técnica del Consejo de Seguridad Nacional, se coordinaran y difundirán las actividades y logros que realice el Titular del Ejecutivo Federal y se proporcionará atención y seguimiento a las solicitudes y demandas de la ciudadanía.

**Programas presupuestarios**

La OPR como instancia cercana al Ejecutivo Federal, está para apoyar y dar seguimiento permanente a sus tareas y a las políticas públicas, para ello instrumenta los siguientes programas sustantivos:

**P001** Coordinación y apoyo de las acciones a cargo del Consejo de Seguridad Nacional.

**P002** Asesoría, coordinación, difusión y apoyo técnico de las actividades del Presidente de la República.

**P003** Atención y seguimiento a las solicitudes y demandas de la ciudadanía.

**P004** Apoyo a las actividades de seguridad y logística para garantizar la integridad del Ejecutivo Federal.